OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

OBJETIVO:

Este análisis del sector o mercado tiene como objetivo principal facilitar la planificación efectiva para la adquisición de un bien o servicio. Esto implica identificar quiénes son los proveedores, cómo se puede llevar a cabo la adquisición y cuáles son las condiciones más propicias para lograr los objetivos de manera eficaz, eficiente y económica. Para alcanzar estos fines, es fundamental contar con información integral que abarque las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

El alcance de este análisis se centra en la identificación del bien o servicio que se busca satisfacer. Esto implica llevar a cabo un análisis detallado de proveedores, productos y precios disponibles en el mercado. El propósito es realizar comparaciones que permitan determinar las condiciones más favorables para la adquisición del bien o servicio específico que será objeto de contratación en la entidad. Este enfoque integral busca garantizar una toma de decisiones informada y estratégica.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Análisis de mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL III TRIMESTRE DE 2025

Mediante Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del Tercer Trimestre de 2025, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, presenta los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB).

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2025 se registró una aceleración en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original, al pasar de 2,1% a 3,6% anual, reflejando una mayor dinámica de la actividad económica nacional. Para el sector de suministro de combustibles, este comportamiento incorpora variaciones diferenciales en los componentes de oferta y demanda asociados. En materia de oferta, la explotación de minas y canteras que incluye petróleo y gas mantuvo tasas anuales negativas en ambos periodos, aunque con una reducción en la magnitud de la contracción y con crecimiento trimestre a trimestre en la serie ajustada por efectos estacionales, lo que indica una gradual recuperación operativa. Asimismo, la actividad de refinación y mezcla de combustibles presentó una expansión anual significativa en el tercer trimestre, fortaleciendo la capacidad de procesamiento y aseguramiento de inventarios energéticos. En materia de demanda, sectores con elevada utilización de energía y combustibles, como transporte, comercio y manufacturas, conservaron tasas positivas de crecimiento, contribuyendo a la estabilidad del consumo interno de combustibles. En conjunto, el tercer trimestre de 2025 configura un escenario institucionalmente más favorable para el suministro de combustibles, al evidenciar una disminución de las restricciones de oferta y la continuidad del dinamismo en los sectores demandantes.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metaliferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
Explotación de minas y canteras	**-5,7**	**-7,2**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: *Información tomada del Boletín Técnico – Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre de 2025, publicado el 18 de noviembre de 2025, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf*

En nuestra vida diaria, el combustible desempeña un papel crucial, siendo esencial tanto en la movilidad personal a través de automóviles y motocicletas, como en el transporte público mediante buses, aeronaves y embarcaciones. Además, su presencia se extiende al ámbito doméstico, donde se utiliza para cocinar, calentar agua y alimentar centrales termoeléctricas que generan energía eléctrica para diversas necesidades.

La utilización del combustible implica liberar energía de manera controlada mediante un estímulo, como una chispa. Dispositivos de seguridad garantizan que esta energía se canalice hacia su función específica, como el funcionamiento de hornallas de cocina. No limitado al gasóleo o gasolina, el mercado también incluye el gas natural distribuido a través de redes y combustibles sólidos como carbón o leña, utilizados en calefacción y gastronomía.

Todos estos combustibles comparten el denominador común de ser mayormente derivados de hidrocarburos, muchos de origen fósil, aunque también se encuentran bio-combustibles derivados de desechos orgánicos. Sin embargo, su consumo lleva consigo la volatilización de sustancias, un aspecto cada vez más cuestionado debido a sus impactos ambientales, incluyendo la emisión de gases contaminantes que contribuyen al efecto invernadero y la lluvia ácida.

En el contexto colombiano, se realizó un análisis comparativo de los precios de gasolina corriente, ACPM y gasolina extra en diferentes ciudades. Estos precios se basan en la SICOM, el sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo del Ministerio de Minas y Energía.

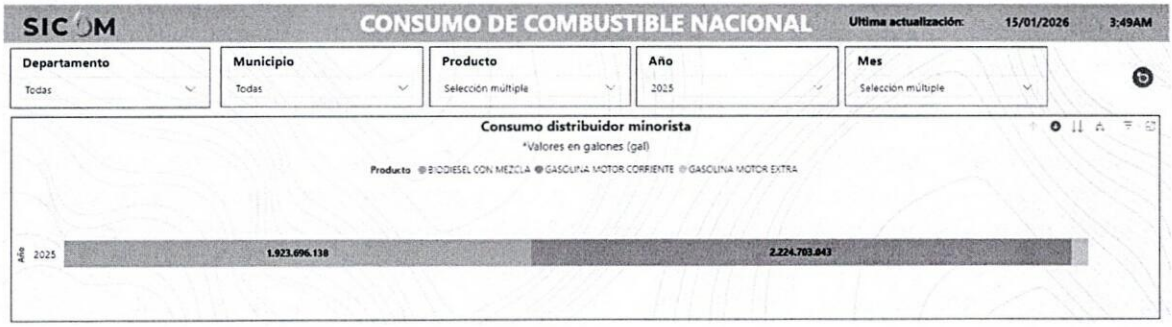
SECTOR DE COMBUSTIBLE EN COLOMBIA

La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, es la encargada de la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las condiciones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones, por lo cual en su página web facilita información relacionada con el sector de Hidrocarburos en Colombia y para el caso específico del presente análisis información, datos y análisis del Combustible – Diesel, los cuales se relacionan a continuación:

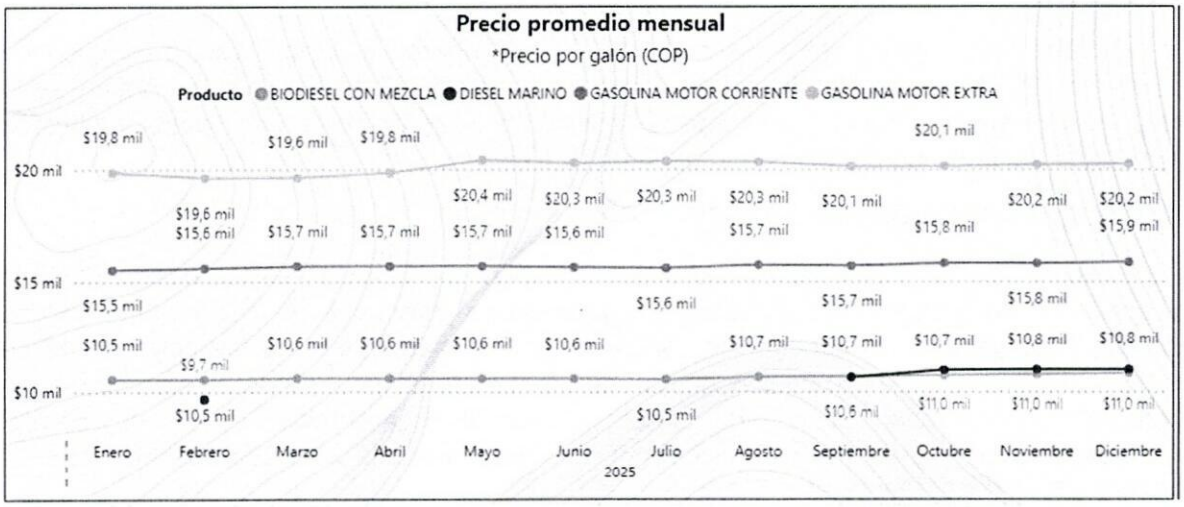
De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Minas y Energía mediante **SICOM** – Sistema de Información de la cadena de distribución de combustibles del Ministerio de Minas y Energía, el cual integra a los agentes de cadena a nivel nacional en un solo sistema de información y mediante el cual se organiza, controla y sistematizan las

actividades de comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles.

A nivel nacional en el año 2025 el consumo a distribuidor minorista para Biodiesel con mezcla fue de 1.923.696.138 valores en galones (gal) y gasolina motora corriente fue de 2.224.703.043 galones (gal), como se ilustra a continuación.



Aunado a lo anterior el precio promedio mensual a nivel nacional del Combustible gasolina en el 2025 fue de $ 16.065 COP, siendo los meses de diciembre el precio mensual más alto por el valor de $ 15.858 COP, el precio promedio de la Gasolina Extra fue de $ 20106 COP. Con relación a al precio promedio mensual a nivel nacional del combustible tipo DIESEL en el 2025 fue de $ 10.859COP, siendo septiembre el precio mensual más alto por el valor de $ 10.837COP

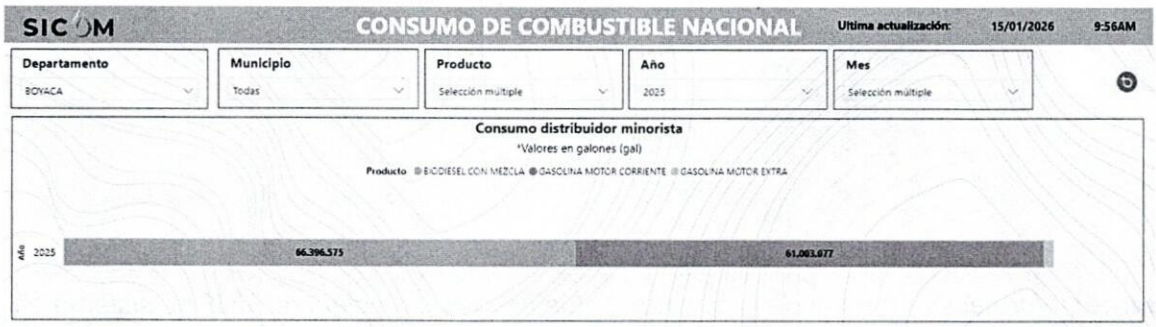


Precios promedio reportados por EDS y máximos calculados

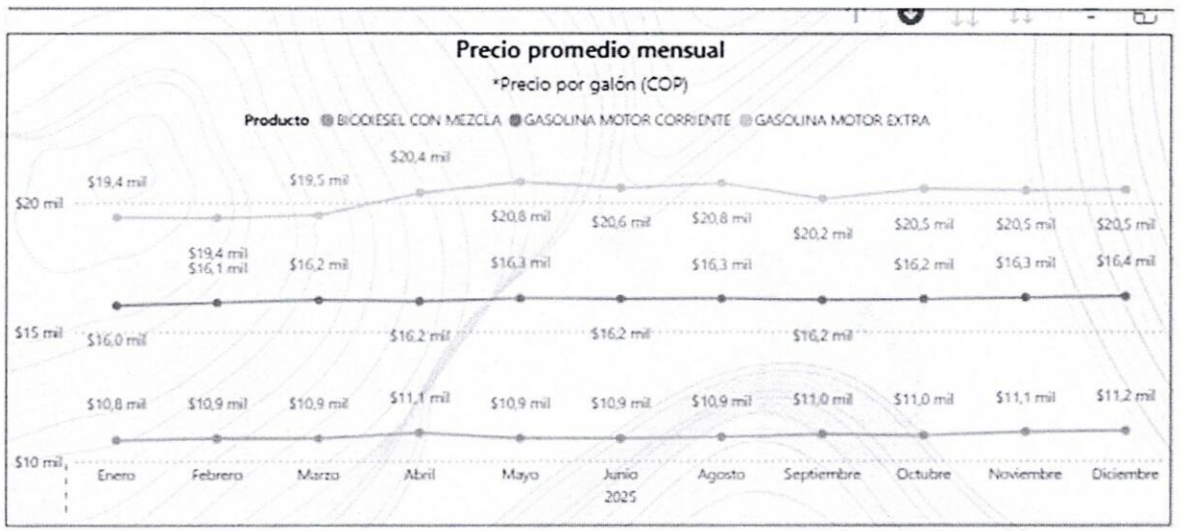
Mes Seleccionado

Producto	Precio Promedio Nacional (sin ZDF)	Precio Máximo Nacional sin beneficio*	Precio Promedio (Zona de Frontera)	Precio Máximo con beneficio*
GASOLINA MOTOR EXTRA	$20.106		$19.332	
GASOLINA MOTOR CORRIENTE	$16.065		$14.923	
BIODIESEL CON MEZCLA	$10.859		$10.209	
DIESEL MARINO	$10.649			

En el Departamento de Boyacá para la vigencia 2025 el consumo en distribuidor minorista del Combustible ACPM fue alrededor de 66.396.575 valores en millones de galones (gls), con relación al consumo de Gasolina fue de 61.003.77valores en millones de galones (gls) como se ilustra a continuación:



Así las cosas, el precio promedio mensual en del Departamento de Boyacá del Combustible gasolina en el 2025 fue de $ 16.193 COP, siendo los meses de octubre a diciembre el precio mensual más alto por el valor de $ 16.362COP, el precio promedio de la Gasolina Extra fue de $ 20.727 COP. Con relación a al precio promedio mensual a nivel nacional del combustible tipo DIESEL en el 2025 fue de $ 10.953 COP, siendo diciembre el precio mensual más alto por el valor de $ 11.157 COP.



Precios promedio reportados por EDS y máximos calculados

Mes Seleccionado

Producto	Precio Promedio Nacional (sin ZDF)	Precio Máximo Nacional sin beneficio*	Precio Promedio (Zona de Frontera)	Precio Máximo con beneficio*
GASOLINA MOTOR CORRIENTE	$16.193		$15.633	
BIODIESEL CON MEZCLA	$10.953		$10.420	
GASOLINA MOTOR EXTRA	$20.126			

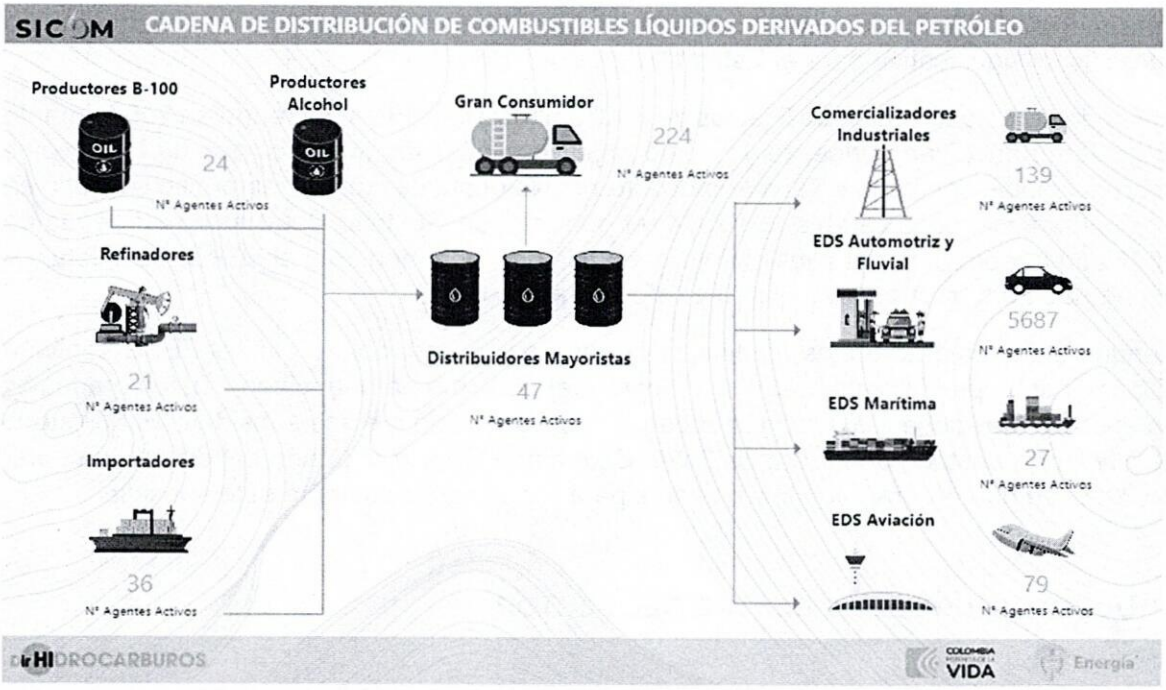
Fuente: *Información tomada de la base de datos de la página web de SICOM, sistema del Ministerio de Minas y Energía*
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYmY4ODk2OGYtNmMwOC00ODQzLWEzM2MtNjM4ODg0Y2VmNWQ2IiwidCI6ImM5ODBlNDEwLTBiNWMtNDhiYy1iZDFhLThiOTFjYWJjODRiYyIsImMiOjR9

Aunado a lo anterior es importante definir que, en Colombia, el Ministerio de Minas y Energía es la autoridad competente encargada de:

- Definir los precios de venta al público de la gasolina corriente oxigenada y de la mezcla diésel – biodiesel, remunerando de manera independiente a todos los agentes que participan en la cadena de distribución: refinador, importador, productor de biocombustibles, transportadores, distribuidor mayorista y distribuidor minorista.

- En las principales ciudades estos precios sirven de referencia y cada distribuidor minorista fija libremente el precio de venta en su estación de servicio (EDS).

El Sistema de Información del Ministerio de Minas y Energía arroja como resultados de la Cadena de Distribución de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo en Colombia se encuentra como distribuidores mayoristas alrededor de 47 agentes activos y alrededor de 5687 Agentes activos en Estaciones de Servicio - EDS Automotriz y fluvial, lo anterior se evidencia en la gráfica relacionada a continuación:



Fuente: *Imagen tomada de la base de datos de la página web de SICOM, sistema del Ministerio de Minas y Energía*

Regulación de Precios:

La entidad responsable de fijar los precios de la gasolina, diésel y sus mezclas con biocombustibles es el Ministerio de Minas y Energía. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) desempeña un papel esencial al definir aspectos como márgenes de remuneración para distribuidores, remuneración para actividades de transporte, pérdidas por evaporación, y elaborar metodologías de referencia para ingresos y precios. Esta

regulación busca mantener un equilibrio entre los intereses económicos y la mitigación de impactos ambientales asociados al consumo de combustibles.

Este incremento forma parte de la política gubernamental para alinear los precios internos con los internacionales y reducir el déficit fiscal asociado al subsidio de combustibles.

Durante 2024, Colombia subsidió el precio del diésel o ACPM, utilizado mayoritariamente por el transporte público y de carga. Sin embargo, a partir de enero de 2025, el precio del diésel también experimentó un incremento de $169 COP por galón, situándose en un promedio de $10.725 COP.

Esta medida busca reducir gradualmente el subsidio al diésel, que ha representado una carga fiscal significativa para el Estado.

El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), creado en 2007 durante el gobierno de Álvaro Uribe, tenía como objetivo mitigar las fluctuaciones de los precios internacionales del crudo en el mercado interno. No obstante, con el tiempo, se convirtió en una carga fiscal considerable. En 2024, el gobierno de Gustavo Petro saldó su deuda de 2023 con Ecopetrol por el subsidio otorgado a la gasolina mediante el FEPC, completando el pago de 20,5 billones de pesos previstos para ese año.

Aunque el incremento en los precios de la gasolina ha llegado a su fin, el FEPC continúa subsidiando el precio del diésel. Sin embargo, el gobierno ha anunciado ajustes graduales en el precio del diésel para reducir el déficit fiscal asociado a estos subsidios. El Ministerio de Hacienda destacó que, durante 2024, Colombia subsidió el precio del diésel, y a partir de 2025, se han programado incrementos para reducir gradualmente este subsidio.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

CÓDIGO UNSPPSC:

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
(B)	15	**1510**	151015	15101500	Suministro de Combustibles y Lubricantes

Fuente: Basado En El Clasificador De Bienes Y Servicios Disponible En Colombia Compra Eficiente https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Estos son algunas de las empresas que explotan el petróleo (materia prima de los combustibles derivados) al interior del país.

- PERENCO COLOMBIA LTD/PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LTD
- PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
- OCCIDENTAL
- MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD
- GRAN TIERRA ENERGY LTD
- FRONTERA ENERGY (Antes Pacific E&P Corporation)
- HOCOL S A
- ECOPETROL SA
- EQUION ENERGIA LTD
- CANACOL ENERGY LTD
- CEPSA COLOMBIA S.A.

Según cifras de Fendipetróleo, tres compañías mayoristas tienen el 77,7% de participación de combustibles en el país "Esto puede ser muy peligroso, no solo para los minoristas sino para el usuario final. Lo que hacemos es mostrarle al Gobierno Nacional estas cifras para que esté pendiente y tome medidas al respecto", dijo Jairo Gómez, presidente de la Junta Directiva de Fendipetróleo

En total son 18 distribuidores de combustibles que hay en todo el territorio nacional de los cuales tan solo Terpel tiene el 44,9% de participación, seguido por Exxon Móbil con 22,4% y Biomax con el 10,4%.

DISTRIBUIDOR MAYORISTA	MILLONES GALONES	% PARTICIPACIÓN
1. ORGANIZACION TERPEL	**1.526,5**	**44,9%**
2. DAC (PRIMAX)	763,5	22,4%
3. BIOMAX	355,0	10,4%
4. CHEVRON	258,2	7,6%
5. PETROMIL S.A.S.	144,5	4,2%
6. PETROBRAS	116,1	3,4%
7. ZEUSS PETROLEUM S.A.	81,3	2,4%
8. C.I. ECOSPETROLEO S.A.	35,0	1,0%
9. COOMULPINORT	34,5	1,0%
10. PUMA ENERGY	28,3	0,8%
11. AYATAWACOOP	17,3	0,5%
12. OCTANO DE COLOMBIA	15,2	0,4%
13. CASAMOTOR S.A.S.	14,1	0,4%
14. DISCOWACOOP	6,5	0,2%
15. ZAPATA Y VELASQUEZ S.A.	4,5	0,1%
16. PROXXON S.A.	1,8	0,1%
17. PETRODECOL S.A.	0,7	0,0%
18. OCEAN ENERGY SAS	0,1	0,0%
TOTAL	**3.403,0**	**100,0%**

67%

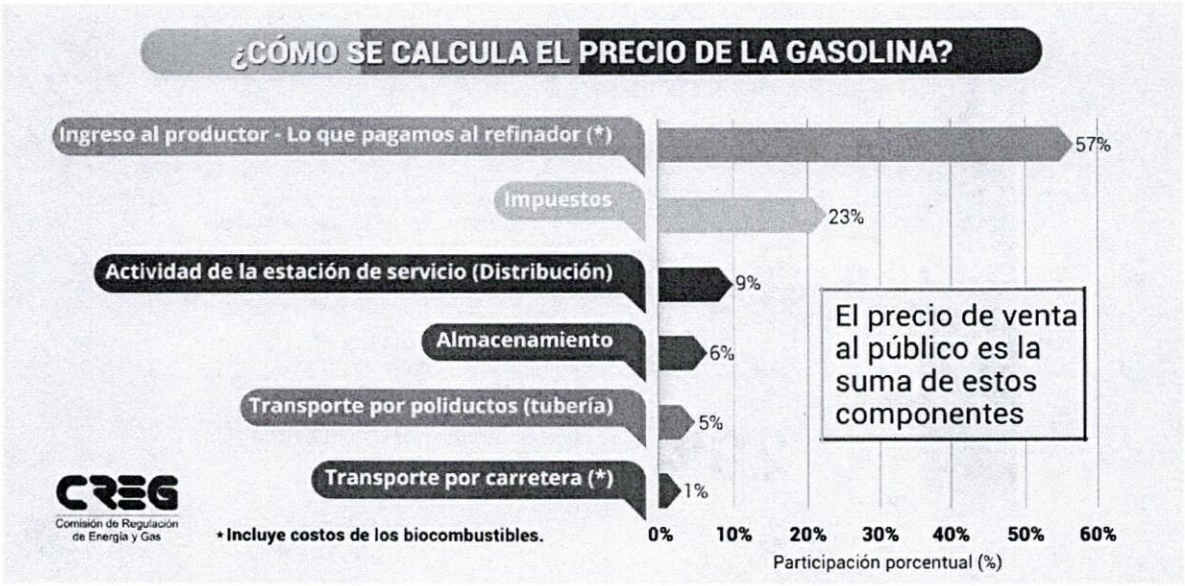
90%

¿Cómo se calcula el precio de la gasolina en Colombia?

En la ecuación están componentes como el ingreso al productor, los impuestos, el almacenamiento y el transporte, entre otros.

Los más recientes incrementos en el precio de la gasolina han puesto sobre la mesa la discusión sobre cómo se calcula la tarifa de los combustibles en Colombia, qué factores influyen y por qué es necesario que continúen las alzas para disminuir las presiones fiscales que tiene el Gobierno Nacional.

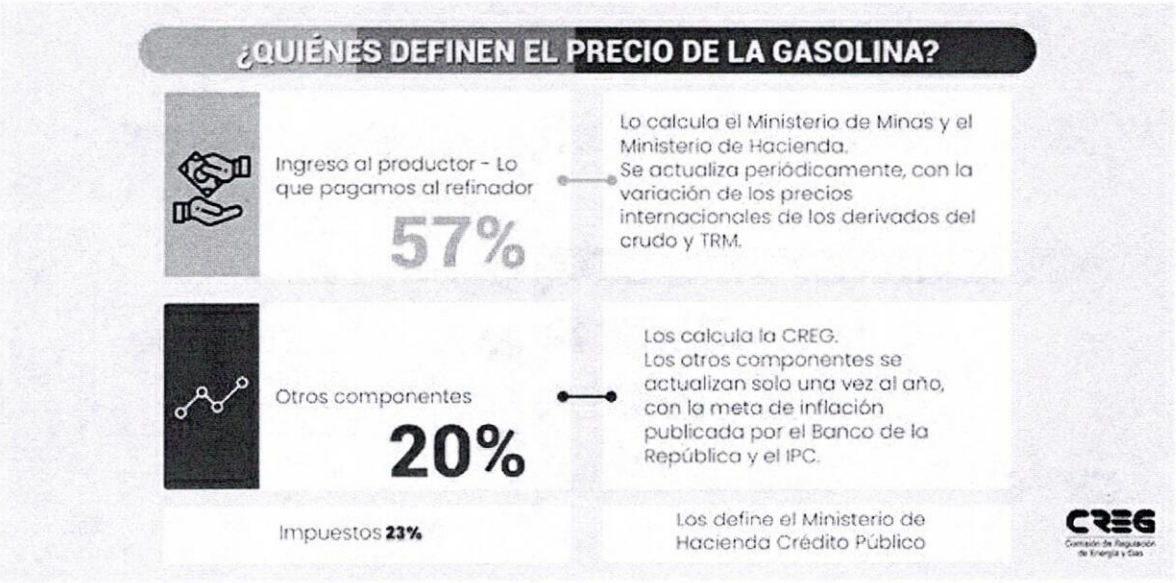
De acuerdo con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), el precio se tasa a partir del análisis de toda la cadena: desde su producción, transporte y almacenamiento hasta finalmente su distribución. En ese sentido, hoy un galón de gasolina, que en promedio está $11.767 pesos, suma componentes como el ingreso al productor, impuestos, la actividad en la estación de servicio, el almacenamiento y el transporte de poliductos.



El porcentaje más alto de la ecuación se lo lleva el ingreso al productor, un valor que calcula el Ministerio de Minas y el de Hacienda y se actualiza de manera periódica. Este componente básicamente varía dependiendo los precios internacionales del crudo y temas como la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

Aunque se cree que la tarifa se fija para todo el país, la Creg establece que dependiendo de la ubicación del municipio los costos de transporte varían. Por eso siempre se publica el precio de referencia para las 13 ciudades principales del país.

Hoy Ecopetrol refina todo el combustible que se consume en Colombia, por lo que se le compra a la empresa la gasolina. Al vender un galón más barato, por debajo de los precios internacionales del crudo, el Gobierno Nacional debe subsidiar dicho diferencial para pagárselo a la petrolera.



Para promediar el precio del galón de gasolina o el del ACPM, se suma el ingreso al productor, el biodiesel, el impuesto a la nación, el impuesto territorial, los márgenes de distribución y el transporte.

Cada uno de estos aspectos, en diferentes porcentajes, suma el total del precio del combustible. Así las cosas se tiene que:

Ingreso al Productor

Es el valor que el Gobierno le paga al proveedor del petróleo, es decir, el propietario de la refinería, que en este caso es Ecopetrol, por galón de gasolina o ACPM y que representa casi el 50 por ciento del precio total.

Biocombustible

El segundo pago corresponde al Biocombustible que se le mezcla a la gasolina. En Colombia se utiliza el etanol. Se calcula que el porcentaje promedio para la compra del Biocombustible representa el 7 por ciento de la suma total.

Impuesto a la Nación e impuesto territorial

El gobierno decidió gravar con impuestos el galón de gasolina y ACPM. El cobro de estos impuestos va tanto al gobierno nacional como a los gobiernos municipales y departamentales. Sumados ambos impuestos, representan casi el 26 por ciento del costo total del combustible, es decir 13 por ciento para los dos tipos de impuestos. Aquí vienen incluidos aspectos como el IVA, entre otras sobretasas.

Márgenes de distribución

El costo del galón también incluye lo que se les debe pagar a los distribuidores mayoristas y minoristas. Esa remuneración a los distribuidores es del 10 por ciento del precio total.

Transporte

Finalmente, los costos por el transporte representan el 6 por ciento del galón de gasolina. Así las cosas, las variables más importantes para determinar el precio del galón de gasolina son el ingreso al productor y los impuestos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

METODOLOGÍA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

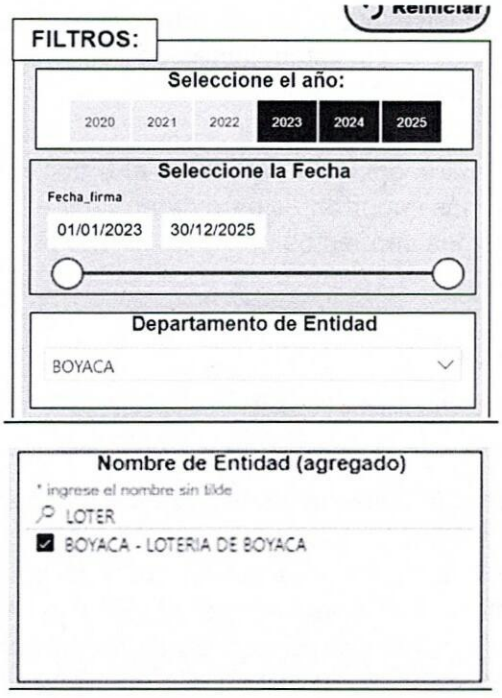
Haciendo el uso de las herramientas e insumos de análisis estratégicos, como adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, ha encontrado para el Departamento de Boyacá los siguientes procesos similares:

Verificada la codificación de las naciones unidas UNSPSC, se encuentra que el objeto contractual está enmarcado en las siguientes clases de acuerdo al clasificador de Bienes y Servicios UNPSPSC.

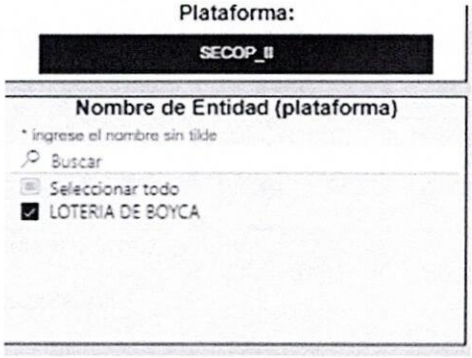
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Clase
15000000	15100000	15101500	Petróleo y Destilados
15000000	15110000	15111500	Combustibles Gaseosos
15000000	15100000	15101800	Combustibles o bio – combustibles líquidos basados en plantas

Por lo que, al realizar la búsqueda de la Oferta por los códigos relacionados en la anterior tabla, en el Departamento de Boyacá, se obtuvo la información que se presenta y analiza a continuación:

Periodo – entidad



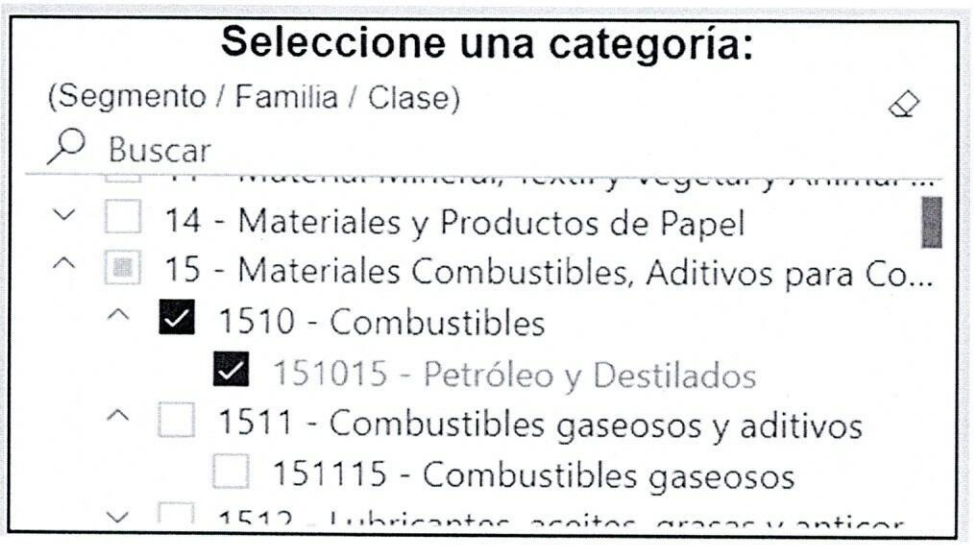
- Plataforma – Categorías (códigos UNSPSC)



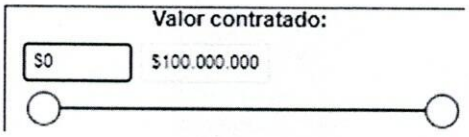
Categoría:

Se filtran los códigos determinados en el análisis de la Oferta, dejando claridad que no se filtran tal cual como se definieron en la tabla inicial 15101500, 15101800 y 15111500, toda

vez que, en la herramienta del Modelo no permite filtrar hasta el tipo productos, por lo cual se realizó el filtro hasta clase.

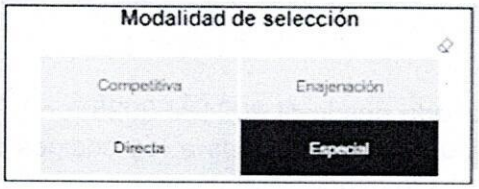


Dichos procesos fueron consultados en cuantía de $0 a $100.000.000 así:

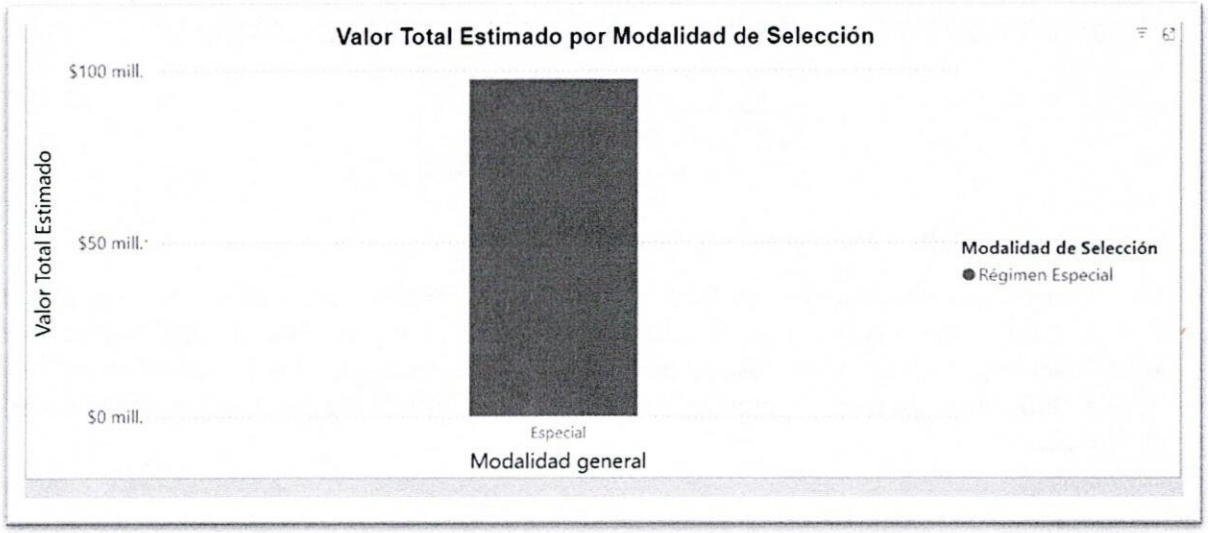


Valor del Contrato – Modalidad de Selección

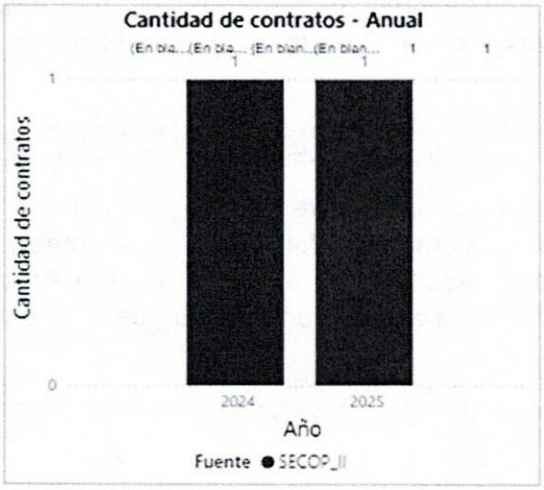
Los proveedores identificados se filtraron, mediante contratos cuyo valor se encuentre en el rango del presente proceso, por lo cual se tomó $ 0 a $100.000.000, mediante la Modalidad Especial. En la modalidad de Especial se evidencia un valor total estimado de $ 97.500.000, del total de contratos de suministro de combustible celebrados por la Lotería de Boyacá.



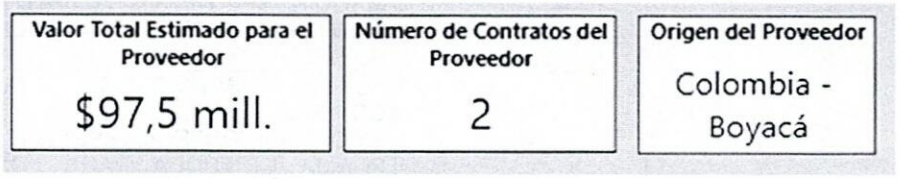


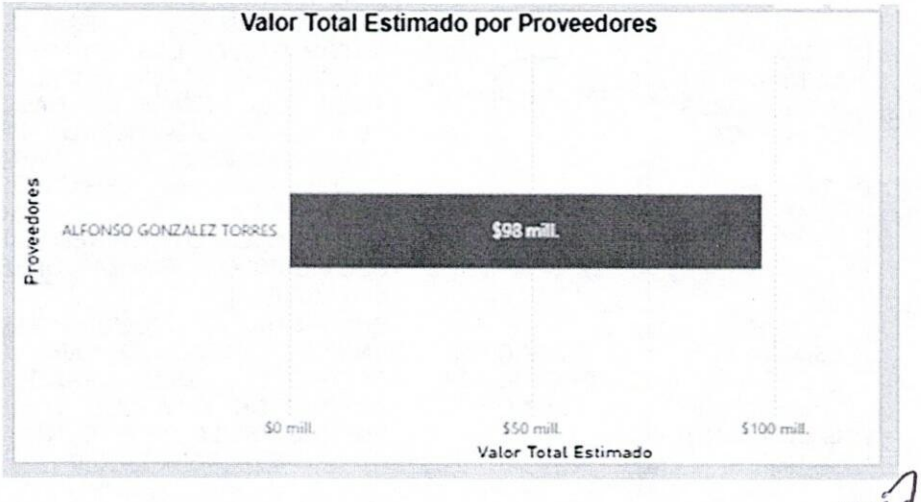


Se evidencia que, en el periodo desde el 2024 al 2025, en la Loteria de Boyacá se han celebrado alrededor de 2 Contratos asociados a los códigos filtrados y al suministro de combustible (Petróleo y destilados), un por vigencia.



Ahora bien, de forma general, los datos suministrados en la plataforma arrojan que, en el Loteria de Boyacá se ha presentado 1 proveedor para el Suministros de Combustible (Petróleo y destilados), objeto del Estudio, con un valor de contratación estimado de $ 97.000.000 millones de pesos por la celebración de 2 contratos, como se evidencia en las siguientes gráficas.





Fuente: *Información y datos tomados de la Herramienta de Análisis de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente – Agencia Nacional de Contratación Pública.*

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&disablecdnExpiration=1747169261

Con el fin de encontrar procesos similares referentes a la contratación, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP II y como resultado se relacionan los siguientes procesos, teniendo en cuenta que existen convenios sobre el tema, se procede a enlistar el tipo de proceso encontrado:

Realizada la búsqueda en la plataforma, se encontraron los procesos que se relacionan a continuación:

PROCESO	ENTIDAD	TIPO	OBJETO	CUANTIA
MG-MC-078-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM DIESEL CORRIENTE, GASOLINA CORRIENTE, ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA	$ 39.800.000
Mínima Cuantía No. 075 de 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	Mínima Cuantía	EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO CORRIENTE Y DIESEL EN FORMA CONTINUA PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTORY LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ FASE 3	$ 30.000.000
085-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN FORMA PERIÓDICA, PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA DE ENERGÍA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA SOFÍA	$ 2.500.000

El hecho de que la distribución de combustibles líquidos sea un servicio público implica la existencia de rigideces en la estructura de formación del precio final, es por esto que la gasolina no se mueve al ritmo del precio internacional del petróleo. Así, una porción importante de la tarifa se determina por factores no relacionados con el libre juego de oferta y demanda. La infraestructura de la red de distribución de derivados y la dinámica de formación de precios entre mayoristas permite la caracterización de unos mercados de abastecimiento mayorista con unos comportamientos de precio diferenciados. Los mercados distribución mayorista Interior y Costa Atlántica tienen comportamientos claramente diferenciados. En el mercado mayorista del interior del país se presentan mayores niveles de concentración según los indicadores presentados, pero menores valor de los indicadores de dominancia que el mercado de la Costa Atlántica. Los mercados minoristas son atomizados, pero están fuertemente ligados a las dinámicas del mayorista.

Existen relaciones de control competitivos en las relaciones verticales de los agentes. Para valorar periódicamente el riesgo de comportamientos anticompetitivos en el mercado minorista se diseñó una metodología de monitoreo. La propuesta permitirá monitorear, al mismo tiempo, los mercados geográficos de gasolina corriente (583 municipios), ACPM (646 municipios) y gasolina Extra (167 municipios).

Los distribuidores mayoristas adquieren los combustibles líquidos del refinador o importador y se encargan de la distribución desde las plantas de abastecimiento hasta el siguiente agente de la cadena, por ejemplo, los distribuidores minoristas. Algunas características de este mercado en la cadena de distribución son:

1) El producto comercializado tiene características homogéneas. No obstante, los distribuidores mayoristas le incorporan aditivos lo que mejora el rendimiento y actúa como factor de diferenciación de producto.

2) El mercado es altamente concentrado. Según UPME para 2018 en el país operaban 21 distribuidores mayoristas. Sin embargo, para 2018 cuatro empresas (Terpel, Primax51, Chevron-Texaco y Biomax) controlaron cerca de 85% de la distribución de combustibles a las estaciones de servicios a nivel nacional.

3) El alcance geográfico del mercado mayorista. Econometría en consultoría desarrollada para la CREG52 elaboró un desarrollo metodológico 53 para definir mercados relevantes en la distribución mayorista. Estos fueron los mercados identificados:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE:

Horario: la estación o estaciones de servicio con las cuales tenga convenio el contratista deberán tener disponibilidad de suministrar combustible todos los días de la semana incluidos sábado domingo y festivos las 24 horas.

Control sistematizado: El suministro de combustible debe efectuarse a través de medio tecnológico sistematizado de control ofrecido por el proponente por el medio de pago correspondiente.

MEDIOS DE PAGO:

Sistema mediante Valera: estas deberán contener como mínimo los siguientes requisitos: Código de barras y el valor del bono en número y letras impresos, nombre de la razón social de contratista, Nit Dirección y teléfono.

NOTA 1: El suministro se ejecutará bajo el sistema de monto agotable.

NOTA 2: El contratista deberá suministrar a la entidad, recibos, vales, cupones o cualquier otro documento que permita el efectivo suministro y el control sobre el combustible que se suministre

NOTA 3: Los combustibles suministrados deberán cumplir con todos los lineamientos y normas colombianas dispuestas para la regulación de distribución de los mismos

De acuerdo con el análisis del sector realizado, se estima la constitución del presupuesto oficial en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, variables económicas y demás costos asociados a la ejecución del mismo. El valor del presupuesto responde a los recursos destinados para garantizar el ininterrumpido suministro de los combustibles requeridos para el parque automotor maquinaria menor durante la vigencia 2026.

OSCAR ALIRIO CELY AVILA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nueva Licorera de Boyacá

Proyectó: Vanessa Barrios / Técnico Operativo